



EXPTE 2024C0000005.- CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y OBRAS PARA LA INSTALACION DE PLACAS FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO DE ELECTRICIDAD Y MODIFICACION Y AMPLIACION DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE EN EL EDIFICIO DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION.

Procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO (art. 159 LCSP)

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (Análisis de la documentación previa a la adjudicación)

Presidente

D. Miguel Ángel López Barba

Vocales

D. Juan José Herrera Campa (Intervención Delegada en la AEI)

D. Sergio Caravajal Álvarez (Abogacía del Estado en la AEI)

D. Eusebio García Pascual

Asistentes con voz, pero sin voto (por la Unidad Técnica):

D^a Marta M^a Granja Perdices (SG)

Secretario

D. Ricardo L. Pérez Iraola

Siendo las once horas del día 5 de julio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, creada por la Resolución de 30 de junio de 2017, de la Presidencia de la AEI (BOE de 14 de julio de 2017), bajo la Presidencia de D. Miguel Ángel López Barba, Secretario General de la AEI, y con la asistencia de los componentes de la misma, arriba nominados.

Celebrándose la presente licitación en la modalidad ELECTRÓNICA (procedimiento abierto), se siguen en el curso de esta las instrucciones de las Guías de Servicios de Licitación electrónica para Órganos de Asistencia publicadas por la DG del Patrimonio del Estado.

De acuerdo con ellas, conforme al Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, que unifica en un mismo Reglamento el desarrollo de todos los aspectos relacionados con la Administración Pública Digital previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como al Plan de medidas de ahorro y eficiencia energética de la Administración General del Estado y las entidades del sector público institucional estatal, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de mayo de 2022, la sesión se realiza de forma virtual, sin necesidad de la presencia física de los miembros de la mesa, accediendo mediante sus propios equipos en sus ubicaciones respectivas, tanto los vocales representantes de la Intervención y de la Abogacía del Estado como los miembros de la Agencia Estatal de Investigación.

En relación con la sesión, la Presidencia de la Mesa de Contratación, ha decidido continuar con el procedimiento establecido para sesiones anteriores, comunicando a todos los interesados citados más arriba mediante correo electrónico las siguientes indicaciones:

|





- La sesión se realizará mediante videoconferencia a través de la aplicación ZOOM, a la cual puede unirse siguiendo el enlace facilitado por el área de informática; se requiere únicamente dispositivo informático con cámara y micrófono.

<https://us06web.zoom.us/j/88168979025?pwd=RDZqcU1LTmxGelBrWXFiTmp5d2FLZz09>

ID de reunión: 881 6897 9025

Código de acceso: 520305

- Realizadas las pruebas pertinentes, en el curso de la sesión se compartirá la pantalla del dispositivo del Secretario de la Mesa, de forma que puedan seguirse las operaciones en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

El orden del día inicial de la sesión queda constituido por los siguientes puntos:

- Aprobación del acta de la sesión anterior
- Revisión de la documentación previa a la adjudicación remitida por Intelligent Real Solutions S.L.

En el primer acto de la sesión, queda aprobada el acta elaborada para la sesión anterior.

En el segundo acto del orden del día de la sesión, se revisa detenidamente por parte de la mesa de contratación la documentación aportada, tras lo cual se acuerda solicitar las siguientes subsanaciones:

-Actualización a la fecha de la inscripción en el registro integrado industrial (la certificación enviada tiene fecha de 27 de julio de 2023).

-Certificación del depósito de las cuentas de 2023 en el Registro (la documentación enviada tiene la solicitud de presentación, pero no la certificación del depósito enviada por el Registro Mercantil)

Tras todo lo cual, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las doce horas menos diez minutos del día al principio reflejado, extendiéndose por mí, el Secretario, la presente acta, de todo lo cual doy fe.

EL SECRETARIO

Ricardo L. Pérez Iraola

VºBº

EL PRESIDENTE

Miguel Á. López Barba

